Ibagué, 18 de marzo de 2026

USPEC-009-2026

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Supervisión
TOTALL INC S.A.S.
Interventoría

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. **USPEC-CTO-238-2025** "REALIZAR LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUE COMPROMETEN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – ERON A CARGO DEL INPEC Y QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN PRIORITARIA"

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA EN ODS-G1-015 NEIVA

Cordial saludo a la supervisión e interventoría

Por medio de la presente nos permitimos informar y solicitar amablemente una solicitud de prorroga en la presente ODS-G1-015 correspondiente al establecimiento de Neiva, debido a que por los problemas de seguridad acarreados por el desafortunado suceso del coronel Renato, el establecimiento no se nos fue posible el ingreso a el establecimiento hasta el 22 noviembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, nosotros establecimos una programación en la cual pretendíamos terminar las intervenciones en el establecimiento el 5 de marzo, pero como mencionamos en la anterior solicitud también los proveedores que nos suministrarían la estructura metálica nos manifestaron retrasos en la llegada de material, lo cual no nos permitió cumplir con la programación establecida

Para concluir, nos permitimos informar a la supervisión que actualmente la ODS-G1-015 se encuentra en un 90% de ejecución y consideramos que podemos terminar las intervenciones el 10 de abril, adjunto al presente nos permitimos remitir documentos que soportan los retrasos generados.

Cordialmente,

Hawer Alberto Herrera Rodríguez
93.365.845 de Ibagué
H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S

SOPORTES DE SOLICITUD

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

ARMETALES
RADICADO: **22026140100014211**
FECHA: 19/03/2026
Destino: AL DIA GRUPO MULTISERVICIOS SAS

MANIZALES.

Señor(a)
BRAJHAN BERMUDEZ LOPEZ
multiserviciosmanizalesaldia@gmail.com
carrera 24 numero 24-58 Ciudad

Respetado(a) Señor(a):

Una vez recibida la solicitud de expedirle una certificación por demora en entrega del material cotizado, pagado y facturado a nombre de la firma AL DIA GRUPO MULTISERVICIOS SAS, con Nit; 902.004.332 el día jueves 22 de enero de 2026, y en cumplimiento del trámite radicado E202614010026801 - 6002441 de solicitud de Certificado mencionado, se evidenció que el pedido fue entregado a destiempo el día viernes 13 de febrero de 2026 por tramites propios de material importado con su respectivos certificado de calibración idóneos para la obra proyectada ; en consecuencia certificamos para sus fines correspondientes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 (modificado por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), para que en el término máximo de un (1) mes (prorrogable por un mes más previa solicitud del interesado) se amplie detalladamente lo solicitado, y en caso de no hacerlo en el término estipulado, se entenderá finalizada su solicitud.

Para más información comuníquese con la línea de atención al usuario, en Manizales al 8820191 o a nivel nacional al 018000-316593.

Cordialmente,

Maria Eugenia Lopez Hernandez
SECRETARIO SECCIONAL
SERVICIO AL CLIENTE
Proyecta: Lina Maria Grisales Restrepo – Técnico Administrativo

ARMETALES SAS
Calle 20 # 12-46, Ofic. 1001, Manizales– Manizales
Teléfonos: 018000 316593 - 3220194 - 3220182 - PBX: 018000 316593 - 3220194 - 3220182
e-mail: armetales_caldas@armet.com.co

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA AJUSTADO EPMSC NEIVA DESMONTE, FABRICACION , SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA TIPO ESCALERA EN PABELON 6 Y 7 18 DE MARZO DE 2026

CAP	DESCRIPCIÓN	Mes 1																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Desmonte manual de escalera metálica con estructura central y gualderas en perfilería pesada a.>75<=1,00 m, incluyendo sus huellas, contrahuellas, descanso, gualderas, barandas y pasamanos. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por metro lineal será medido en la longitud de la escalera medida en planta.																														
2	Demolición manual de estructura en concreto reforzado (indiferente de la resistencia). NO incluye cimentación. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).																														

3	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.																														
4	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 15,24 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.																														
5	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.																														
6	Mallas electrosoldadas. Incluye corte y fijación.																														
7	Alistado, afinado y acabado de piso con Concreto esmaltado y endurecido h.=5 cm f'c=3000 PSI, endurecedor silíceo a base de cuarzo con dosificación 4 kg/m2 tipo Rocktop de TOXEMENT o equivalente de igual calidad o superior, incluye supervisión capacitada durante el curado del concreto para evitar fisuramiento. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.																														

| | | |